Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

Santa Rita, 20 de Mayo de 2.021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" - AD REFERENDUM – PLURIANUAL EJERCICIO 2.021 – 2.022, con ID 392548.-

Tengo el agrado de dirige a Usted, con el objeto de poner a vuestro conocimiento que la convocante por intermedio de la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Santa Rita**, ha suscrito el contrato con la empresa adjudicada **"ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.", con RUC Nº 80032591-5, cuyo Representante Legal es el Señor Huberto Christian Moriconi Ovidi,** debido a que a la fecha ha transcurrido el plazo para la presentación de protesta y porque además el almuerzo escolar es un derecho de los niños que la Institución Municipal en su roll de velar y precautelar en particular el derecho a la alimentación, pretende garantizar que los escolares beneficiados en el proyecto reciban el almuerzo escolar en la brevedad posible.-

En tales condiciones, solicito respetuosamente a esa Dirección a su digno cargo emita el Código de Contratación bajo la exclusiva responsabilidad de esta convocante, conforme a lo establecido en el **Art. 5° de la Res. DNCP N° 3893/2020** que dice: **Emisión de Códigos de Contratación (CC) en procedimientos sustanciados por las Municipalidades. "*La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) publicará las distintas etapas de los procedimientos licitatorios llevados a cabo por las Municipalidades y emitirá los Códigos de Contratación (CC) requeridos por las mismas, bajo exclusiva responsabilidad de cada Contratante*".**

Para el efecto se adjunta Declaración Jurada en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 3.893/20, Art. 3° inc. a).-

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos estando a vuestra entera disposición para lo que hubiere lugar.----------

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA – Unidad Operativa de Contrataciones

MÓNICA CAROLINA BAREIRO GÓMEZ
Responsable de U.O.C.